

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
CELEBRADA EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

(32)

En la ciudad de Palencia, siendo las nueve horas y quince minutos del día tres de septiembre de dos mil veintiuno, se reúne, de manera no presencial, a través de videoconferencia, la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Mario SIMÓN MARTÍN, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, D. Luís Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, D.ª Raquel MARTÍN LORENZO y D. Facundo PELAYO TRANCHO, pertenecientes al Partido Popular; D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE, D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL perteneciente a Vox y D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General y D.ª M.ª Teresa Negueruela Sánchez Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de agosto de 2021.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de agosto de 2021

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación del **acuerdo marco para fijar las condiciones para la compra de suministros informáticos del Ayuntamiento de Palencia**, por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento:

↳ LOTE 1 - CPU con licencia Windows PRO, Monitor, Ordenador portátil (Licencia de Windows PRO, Maletín y ratón), Microsoft Office OPEN Pro GOV, Microsoft Office OPEN Estándar GOV.

ORDEN 1.- SIL THEHPSHOP SL: Puntuación CJV: 19 puntos. Puntuación CAF: 80 puntos. Total: 99 puntos.

↳ LOTE 2.- Escáner, Miniswitch, Switch (con transceiver), WEBCAM
Declarar desierto el Lote.

2.2 Revisión de precios unitarios para el mantenimiento y renovación de contadores de agua.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo

1º.- Aprobar los precios unitarios del mantenimiento de los contadores para la prestación del Servicio de Suministro de Agua y Saneamiento de Palencia, para los diferentes años que figuran a continuación, en aplicación de la fórmula de revisión pactada con la empresa Aquona, Gestión de Aguas de Castilla SAU; resultando un precio de:

	75% IPC dic año ant.	IPC DIC 13	IPC DIC 14	IPC DIC 15	IPC DIC 16	IPC DIC 17	IPC DIC 18	IPC DIC 19	IPC DIC 20
		0,2518%	-1,0413%	0,0169%	1,5696%	1,1122%	1,1833%	0,7883%	-0,5322%
Calibre del contador	Coste trimestral 2013	Coste trimestral 2014	Coste trimestral 2015	Coste trimestral 2016	Coste trimestral 2017	Coste trimestral 2018	Coste trimestral 2019	Coste trimestral 2020	Coste trimestral 2021
13	1,10 €	1,102 €	1,093 €	1,093 €	1,106 €	1,115 €	1,125 €	1,132 €	1,127 €
15	1,43 €	1,433 €	1,422 €	1,422 €	1,439 €	1,451 €	1,464 €	1,473 €	1,467 €
20	1,88 €	1,884 €	1,869 €	1,869 €	1,891 €	1,907 €	1,924 €	1,935 €	1,927 €
25	4,96 €	4,969 €	4,930 €	4,931 €	4,989 €	5,031 €	5,076 €	5,106 €	5,086 €
32	6,89 €	6,903 €	6,849 €	6,850 €	6,931 €	6,989 €	7,051 €	7,093 €	7,065 €
40	10,59 €	10,610 €	10,527 €	10,528 €	10,652 €	10,741 €	10,836 €	10,900 €	10,856 €
50	19,30 €	19,336 €	19,185 €	19,187 €	19,413 €	19,575 €	19,749 €	19,866 €	19,787 €
65	24,38 €	24,426 €	24,235 €	24,238 €	24,523 €	24,728 €	24,947 €	25,094 €	24,994 €
80	29,23 €	29,285 €	29,056 €	29,060 €	29,402 €	29,647 €	29,910 €	30,087 €	29,967 €
100	34,74 €	34,806 €	34,534 €	34,538 €	34,945 €	35,236 €	35,549 €	35,759 €	35,616 €
125	39,82 €	39,895 €	39,583 €	39,588 €	40,054 €	40,388 €	40,746 €	40,987 €	40,823 €
150	47,43 €	47,520 €	47,149 €	47,155 €	47,710 €	48,108 €	48,535 €	48,822 €	48,627 €
200	68,39 €	68,519 €	67,984 €	67,993 €	68,793 €	69,367 €	69,983 €	70,397 €	70,116 €
indices dic	101,257	101,512	100,455	100,4720 €	102,049	103,184	104,405	105,228	104,668

Y reconocer la cantidad de 17.326,48 € más IVA como la cantidad pendiente de sufragar a la empresa concesionaria del servicio de aguas por la revisión anual de las facturaciones del mantenimiento de contadores de todos los trimestres desde 2014 al 2020.

3.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

3.1 Desestimar el recurso de reposición en la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial nº 27/20.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Desestimar las pretensiones formuladas en el recurso de reposición interpuesto, contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de marzo de 2021, que desestimaba la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial presentada como consecuencia de caída ocurrida el día 12 de septiembre de 2019, al introducir el pie en un hueco de la zona ajardinada infantil del parque de la calle Fábrica Nacional de esta Ciudad ya que los elementos fácticos apuntados por la recurrente no permiten sustentar la relación causal entre la lesión alegada y el concreto funcionamiento del servicio público, confirmando la resolución impugnada por ser ajustada a Derecho.

4.- OBRAS.

4.1 Aprobar 1ª Fase del Proyecto de Recuperación Medioambiental e Integración Social del Río Carrión a su paso por la ciudad de Palencia. (EDUSI).

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar 1ª Fase del Proyecto de Recuperación Medioambiental e Integración Social del Río Carrión a su paso por la ciudad de Palencia. Actuación cofinanciada por el Fondo F.E.D.E.R. de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España para el período de programación 2014-2020, dentro de la Estrategia D.U.S.I. "Ciudad de Palencia" 2014-2020 en los términos en que ha sido redactado, con un Presupuesto Total de seiscientos noventa y cuatro mil quinientos ochenta euros con veintiocho céntimos (694.580,28 €).

5.- CEMENTERIO.

5.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

5.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 20, Fila 8, Término 8 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"

5.1.2 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 49, Fila 5, Término 2 y Sección 4ª Izda del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"

6.- INFORMES.

1) **D. Mario Simón Martín** informó de los eventos que van a tener lugar, en el marco de la Semana Cultural, en lo que respecta a los pases para las actuaciones en la Dársena los días de hoy y mañana, indicó a los miembros de la Junta de Gobierno Local que si precisan invitaciones, pueden llamar a Protocolo.

Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel preguntó por qué se ha denominado "Semana Cultural", que si hay alguna disposición que impida celebrar las fiestas locales.

D. Mario Simón Martín contestó que es conocido lo publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, donde queda reflejado lo dispuesto al efecto por la Junta de Castilla y León.

Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel añadió que es conveniente conocer la "*mens legislatoris*", porque las circunstancias sanitarias, inciden en los convenios colectivos y demás temas laborales, y en general en los ciudadanos.

D. Mario Simón Martín recordó que los convenios pueden negociarse. En cuanto al Ayuntamiento, su personal y el de las concesionarias, se mantiene toda la normativa en vigor. Que el equipo de gobierno ha considerado más adecuado hacerlo en este formato, celebrando actos puntuales, adoptándose las medidas sanitarias adecuadas.

Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel dijo que “*el hábito no hace al monje*”, que estas actuaciones repercuten en los convenios. Este año no se llaman “Fiestas”, y volvió a preguntar si había alguna norma que obligara a actuar así.

D. Mario Simón Martín se remitió a las instrucciones publicadas en el Boletín Oficial de Castilla y León, en cuanto a las fiestas patronales.

Dña. Miriam Andrés Prieto recordó que lo publicado es una recomendación.

D. Mario Simón Martín reiteró que en el Ayuntamiento de Palencia se ha manifestado aceptar las recomendaciones de la Junta de Castilla y León, encaminadas a luchar contra el virus.

2) Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel se interesó por el asunto de los ciudadanos a los que se puede iniciar expediente sancionador por seguir las indicaciones de aparcamiento con motivo de las fiestas locales. Que ello puede repercutir en los que en su caso tengan que pagar las sanciones.

D. Mario Simón Martín contestó que ese asunto se está estudiando, tratando de buscar la mejor solución posible; que si se presenta recurso se responderá adecuadamente.

Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel señaló que el hecho de tener que presentar recurso genera una pérdida de tiempo y otras consecuencias; pidió que por tal motivo no se tramiten expedientes sancionadores.

D. Mario Simón Martín señaló que transmitirá esa petición a los servicios correspondientes, para que la estudien y se resuelva lo procedente con arreglo a la normativa aplicable.

3) D. Mario Simón Martín, en relación con los datos del Covid, manifestó que en el día de ayer no se han producido contagios en Palencia, que la incidencia va a la baja y razonablemente bien. En cuanto a las vacunaciones, se van a celebrar algunas jornadas de repesca y el último tercio de mes se quitará el vacunódromo y se realizará en los Centros de Salud. Cuando lo diga la Junta se informará.

4) Dña Sonia Lalanda Sanmiguel se interesó por lo sucedido en la zona del Seminario este fin de semana.

D. Mario Simón Martín contestó que se produjeron incidentes en la noche del uno al dos de septiembre, las demás noches no ha habido, se ha desarrollado todo con normalidad.

...///...

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y treinta y ocho minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.